

Col Subgobernador

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



INSTALACIONES DE INTERES MILITAR

Número 2836/1981, de 27 de noviembre, por el que se declaran instalaciones de interés militar las instalaciones de la Empresa «Plásticas Oramil, S. A.», (San Sebastián).

La especial significación que para la defensa nacional tienen el desarrollo y producción de material para las Fuerzas Armadas en la Empresa «Plásticas Oramil, S. A.», en San Sebastián (Guipúzcoa), aconseja la adopción de medidas tendentes a asegurar la actuación más eficaz de los medios de protección de que la misma dispone, así como a procurar el aislamiento conveniente de las instalaciones de desarrollo, producción y almacenamiento de tal Entidad, radicada en San Sebastián (Guipúzcoa), para garantizar su seguridad.

Para alcanzar la finalidad señalada resulta forzoso acudir al procedimiento previsto por la Ley ocho/mil novecientos setenta y cinco, de doce de marzo, de zonas e instalaciones de interés para la defensa nacional, y por su Reglamento, aprobado por Real Decreto seiscientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y ocho, de diez de febrero, reguladores de las limitaciones que pueden imponerse a los particulares para salvaguardar las superiores necesidades de la defensa común, y puedan establecerse tanto respecto a instalaciones exclusivamente militares como a instalaciones civiles que por su cometido sean de interés para la defensa nacional.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos tercero y séptimo de la Ley

ocho/mil novecientos setenta y cinco, de doce de marzo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declaran de interés militar, a los efectos de la Ley ocho/mil novecientos setenta y cinco, de doce de marzo, y Real Decreto seiscientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y ocho, de diez de febrero, las instalaciones de la Empresa «Plásticas Oramil, S. A.», en San Sebastián (Guipúzcoa), dedicada a desarrollo, producción y almacenamiento de material para las Fuerzas Armadas.

Dichas instalaciones, a los correspondientes efectos, quedan adscritas al Ejército de Tierra y asimiladas a las comprendidas en el grupo tercero de las zonas de seguridad de las instalaciones militares a que se refiere el Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional.

Artículo segundo.—La Dirección General de Armamento y Material, a través de la División de Inspecciones Industriales, ejercerá respecto a edificios e instalaciones que se declaran de interés militar las atribuciones de vigilancia de las medidas de seguridad adoptadas por la Empresa «Plásticas Oramil, S. A.» y, en su caso, asesorará técnicamente a la autoridad militar jurisdiccional respecto al despacho y tramitación de solicitudes y otorgamientos de autorizaciones referentes a la observancia y cumplimiento de las prohibiciones, limitaciones o condiciones impuestas respecto a las zonas de seguridad.

Artículo tercero.—A los efectos de mantener el necesario contacto con la autoridad militar, la Empresa «Plásticas Oramil, S. A.», designará un representante que deberá tener facultades suficientes para recibir notificaciones formales y a quienes aquélla podrá requerir para el cum-

plimiento de las medidas de seguridad establecidas.

Dado en Madrid a veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL



PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 2832/1981, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Angel Mendizábal Sesma pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación del apartado dos del artículo

segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Angel Mendizábal Sesma pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del E. núm. 288, de 2-12-1981.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



DISTINTIVO DEL EME.

14.517

Orden 300/14.517/81

A tenor de lo dispuesto en la O. M. núm. 5829, de fecha 17 de abril de 1980 (D. O. núm. 95), en su artículo 3.º párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército, al jefe y suboficial que a continuación se relacionan:

(257) Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Recuenco Giménez.

(258) Subteniente de Artillería don José Garaboa Vilariño.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO



GUARDIA CIVIL

Recompensas

14.518

Orden 300/14.518/81

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el guardia segundo de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 15/1970 (D. O. núm. 176), título II, se le concede Mención Honorífica Especial:

Don Manuel Maldonado Maldonado.
Madrid, 1 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

14.519

Orden 360/14.519/81

El día 25 del pasado mes de noviembre, falleció en esta plaza el Ge-

neral Inspector médico del Ejército, en situación de Reserva, D. Guillermo Hinojar Escudero.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Enseñanza



CURSO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Concurso-oposición

14.520

Orden 361/14.520/81

Se rectifica la Orden 13.800/264/81, en el sentido de que el nombre del teniente médico admitido para tomar parte en el concurso-oposición para la Especialidad de Aparato Digestivo y que en la misma figura como don Luis Almodovar Alvarez (2191), es el de José Luis.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



II CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE AUXILIAR EN PSICOTECNIA MILITAR

14.521

Orden 361/14.521/81

1. Fases del Curso

Fase previa: Por correspondencia en las plazas de destino.

Prueba de suficiencia: En el tercer Escalón del Servicio, c/ San Nicolás, número 11, Madrid.

Fase de presente. En el tercer Escalón del Servicio.

2. Fechas de desarrollo

Fase previa: Del 1 de febrero al 16 de abril de 1982.

Prueba de suficiencia: a las 09,00 horas del día 19 de abril de 1982.

Fase de presente: Del 20 al 30 de abril de 1982.

3. Plazas que se convocan

Para la fase previa y prueba de suficiencia: Cuarenta (40), para suboficiales de cualquier Arma, Cuerpo y Escala en situación de actividad.

Para la fase de presente: Treinta (30) de entre los que superen las fases anteriores.

4. Normas de Carácter General

Las establecidas en las Normas Generales para asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), modificadas y ampliadas por Ordenes de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59) y de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39).

5. Forma de solicitar el Curso

Los suboficiales solicitarán el Curso de acuerdo con lo indicado en el apartado 2 de las Normas Generales de asistencia a Cursos.

El plazo de admisión de instancias será de veinte (20) días naturales, a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146), debiendo estampar, además, al dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar.

Las Regiones Militares remitirán en un sólo bloque al Mando Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, con anterioridad a la finalización del plazo de admisión, todas las instancias del personal de su Región. Se acompañará relación del personal peticionario, en el que coste antigüedad y destino.

Los jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia receptores de las instancias, adelantarán por telegrama al Mando Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) la remisión de las presentadas en fecha próxima a la expiración del plazo.

6. Designación de alumnos

6.1. Para la designación de alumnos se establece las siguientes preferencias:

1. Suboficiales destinados en las Secciones de Selección de los CIR,s. y Centros de Enseñanza con Gabinete de Psicología.

2. Cuerpos y Centros que sin existir Organos del Servicio vienen realizando funciones de selección psicotécnica: FAMET, Regimiento de la Guardia Real, Brigada Paracaidista, Escuela de Automovilismo del Ejército, Jefaturas Regionales de Automovilismo y Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

3. Resto del personal solicitante por antigüedad.

6.2. La relación de aspirantes admitidos para la fase previa, se publicará en el «Diario Oficial del Ejército» con la antelación suficiente.

7. Devengos

Durante la fase previa, correspondencia, los alumnos percibirán la Indemnización de Estudios prevista en la Orden publicada en el «Diario Oficial» núm. 19, de fecha 25 de enero de 1977.

Durante la prueba de suficiencia y fase de presente, percibirán, en su caso, las dietas correspondientes al viaje de incorporación y regreso, así como un IRE. del 70 por 100 de la Dieta Entera los días de permanencia en el curso. Las relaciones numéricas justificativas deberán cursarse por cada Capitanía General, de forma globalizada.

8. Ventajas y servidumbres

Las indicadas en el apartado 8 de las Normas Generales para asistencia a cursos de fecha 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), siendo el plazo mínimo de permanencia en activo previsto en el apartado 8.5 de dos (2) años.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes

14.522

Orden 362/14.522/81

Libre designación.

Cuartel General de la Junta de Jefes

de Estado Mayor (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

14.523

Orden 362/14.523/81

La Orden 362/14.244/81 (D. O. núm. 271), por la que pasó al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Joaquín Evia López (4843), del Regimiento de Infantería Mérida número 44, se amplía en el sentido de que además de lo especificado en dicha Orden, queda también agregado al Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Vacantes

14.524

Orden 362/14.524/81

Se amplía la Orden núm. 362/13.917/81 (D. O. núm. 265), en el sentido de que la ubicación del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar es Córdoba.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



LA LEGION

Ascensos

14.525

Orden 362/14.525/81

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Orden Circular de 24 de febrero de 1894 (D. O. núm. 51), se asciende al empleo de cabo de Banda, caballero legionario, al cabo caballero legionario Vicente Garrido Cuesta (33), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, con antigüedad y efectividad de 4 de noviembre de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a su Unidad de procedencia, hasta que obtenga nuevo destino.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ARTILLERIA

Trienios

La Orden 362/14.473/81 (D. O. número 274) se modifica como sigue:
Página 998, columna primera:
Capitán auxiliar D. Francisco Fernández Gómez; su primer apellido es Hernández.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.



INGENIEROS

Destinos

14.526

Orden 362/14.526/81

Para cubrir la vacante clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/13.164/81 (D. O. núm. 249), de fecha 2 del actual, pasa destinado con carácter voluntario al Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo), el maestro de Banba de Ingenieros, asimilado a brigada, D. José Crespo Fernández (60), de disponible forzoso y agregado al citado Batallón.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

14.527

Orden 362/14.527/81

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada por Orden 362/11.807/81 (D. O. núm. 224), existente en la División Técnica de Armamentos Terrestres, para la Jefatura de Estudios Técnicos de Armamento y Material (Madrid), pasa destinado con carácter voluntario el coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Manuel Torres Banqueri (245), de la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al citado Centro.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Licencia por asuntos propios

14.528

Orden 362/14.528/81

El subsecretario de Defensa, ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), a partir del día 1 de noviembre de 1981, al coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don Hugolino Luengo Chillón (238), director del Polígono de Experiencias «Costilla» (Cádiz), a disfrutar en la plaza de Oviedo.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes

Acoplamientos

14.529

Orden 362/14.529/81

De acuerdo con lo dispuesto en la I. G. 4/81 del E. M. E., se acopla en vacante de clase A, tipo 1.º, en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en el CT-1 (Bustares, Guadalajara), con el título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, al teniente auxiliar de Construcción y Electricidad, especialidad Telecomunicación, D. Jesús Garrido Pérez.

Tendrá preferencia para el primer curso que se convoque, de la titulación requerida; caso de no aprobarlo o realizarlo, quedará disponible y destinable, con el beneficio del derecho preferente que concede el Reglamento de provisión de vacantes, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 20 de mayo de 1976 (D. O. núm. 121) y Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Acoplamientos

14.530

Orden 362/14.530/81

De acuerdo con lo dispuesto en la I. G. 4/81 del E. M. E., se acoplan en vacante de clase A, tipo 1.º, de mecánicos de Sistemas de Telecomunicación, a los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército que a continuación se relacionan, en las Unidades del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales que se indican.

Tendrán preferencia para el primer curso que se convoque, de la titulación requerida; caso de no aprobarlo o realizarlo, quedarán disponibles y destinables, con el beneficio del derecho preferente que concede el Reglamento de provisión de vacantes, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 20 de mayo de 1976 (D. O. núm. 121) y Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

En las Unidades de Madrid

Teniente D. José Corbacho Naharro, con el título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Alferez D. Fernando Hernández Chávez, con el título de Reparador de Teletipos.

CT-1 (Bustares, Guadalajara)

Teniente D. Jesús Jiménez Matías, con el título de Reparador de Equipos de Conmutación Automática de Mensajes.

Otro, D. Roberto Muñoz Cifuentes, con el mismo título que el anterior.

CT-5 (Alhama, Murcia)

Teniente D. Antonio Rodríguez Gutiérrez, con el título de Reparador de Equipos de Conmutación Automática de Mensajes.

Alferez D. Pablo Llanos Ortiz, con el mismo título que el anterior.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

14.531

Orden 362/14.531/81

De libre designación.
Segunda convocatoria.

Una vacante de la Escala Especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (Rama de Electricidad), especialidad Electricista Montador Instalador, existente en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid).

Podrán solicitar también esta vacante los oficiales del C.A.A.I.A.C. (Grupo de Auxiliares), de especialidad análoga.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Trienios

14.532

Orden 362/14.532/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con antigüedad de 14 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre de 1981, excepto los que se les señala distinta fecha.

Subsecretaría de Defensa

Teniente D. Fernando Enrique Fernández (68), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

Otro, D. Antonio Hernansaiz Bonilla (299), once trienios (uno de proporcionalidad 10, nueve de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981.

Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Brigada D. Miguel Pérez Ocaña (370), seis trienios (cinco de pro-

porcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981.

Tercio Don Juan de Austria, 3.ª de La Legión

Sargento D. José Ginzo Gallego (10385), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre de 1981.

Regimiento de Transmisiones

Teniente D. Antonio Romero González (28510), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Teniente D. Joaquín García Orduña (321), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Brigada D. Vidal Criado Muñoz (210), ocho trienios de proporcionalidad 6.

Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Teniente D. Antonio Cañete Lozano (16), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

Otro, D. Eladio Mosquera Méndez (32), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

Otro, D. Salvador Casanueva García (40), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

Otro, D. Vicente Pérez Valasco (60), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

Otro, D. Maximiliano Hernando Ruano (66), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

Otro, D. Agustín Ruiz Ucar (112), once trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre de 1981.

Otro, D. Francisco Fernández Reino (127), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Miguel García Martínez (31820), once trienios (uno de proporcionalidad 10, nueve de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre de 1981.

Otro, D. Ruperto Abia Pérez (34020), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad

4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981.

Otro, D. Angel Tamayo Dávila (34810), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

Brigada D. José López Creciente (390), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981.

Otro, D. Francisco Gordillo Urizal (393), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981.

Otro, D. Augusto Casquero de la Cruz (411), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1981.

Sargento primero D. Crispulo Vecino Alvarez (402), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981.

Sargento D. José Villar Serrano (1001), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre de 1981.

Batallón de Transmisiones de Canarias

Teniente D. José Asensio Abuja (116), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

Otro, D. Rafael Labrador Ortiz (255), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de septiembre de 1981 y a percibir desde 1 de octubre de 1981.

Otro, D. Francisco Arévalo de Andrés (31330), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

Parque Central de Transmisiones

Brigada D. Atanasio López Alonso (401), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981.

Sargento D. David Fernández Alvarez (1011), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre de 1981.

Compañía de Transmisiones de la Capitanía General de Baleares

Teniente D. Francisco Tur Serra (260), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981.

Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar

Teniente D. Fernando Paredes Laguna (76), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

Otro, D. Emilio Madrid Gómez (227500), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Quiñones Periañez (244), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar

Brigada D. Alberto Lobelle Rodríguez (311), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1981).

Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar

Teniente D. Luis Núñez Delgado (146), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

Tercer Escalón de Parques y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar

Brigada D. José Domínguez Jorge (431), seis trienios (tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981.

Jefatura de Transmisiones de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Sargento primero D. Agustín Inarejos Marta (471), seis trienios (tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981.

Grupo Regional de Intendencia número 9

Sargento D. Manuel Aparicio Villagas (2208), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Prórroga de edad

14.533

Orden 362/14.533/81

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Julio García Muñoz (383), de la Inspección General de la Policía Nacional, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Francisco Bonilla Moreno (437), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Juan Arrabal Lara (474), del Regimiento Mixto de Artillería número 5, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Salvador Díaz Gallardo (479), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Mariano Iscar Olabegoya (517), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Francisco Moreno González (613), del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Francisco de la Cruz Braza (658), de la Academia de Artillería, Sección Costa, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Gonzalo Garrido Nicolau (663), de la Dirección de la Guardia Civil, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Faustino Pérez Ordiales (703), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7, hasta los sesenta y dos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva activa

14.534

Orden 362/14.534/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1611/1981, en la fecha que se indica pasan a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro en las guarniciones y plazas que se señalan.

Subteniente especialista, mecánico ajustador de Armas D. Marcelino Niño Gutiérrez (742), con destino en la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38, el día 1 de diciembre de 1981, en la guarnición y plaza de Madrid.

Otro, D. Lope Márquez Fresneda (497), con destino en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales (Madrid), el día 23 de diciembre de 1981, en la guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

14.535

Orden 362/14.535/81

Clase C, tipo 9.º

Para el personal del Cuerpo Auxiliar de especialistas, mecánico electricista

de Transmisiones o suboficial de la Escala básica, mecánico de Sistema de Telecomunicación, existente en la Unidad de Transmisiones de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que deberán ser remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.536

Orden 362/14.536/81

Libre designación.

Para el personal del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, mecánicos electricista de Transmisiones o suboficial de la Escala básica, mecánico Sistema de Telecomunicación, existente en el Cuartel General de la JUJEM (Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que deberán ser remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.537

Orden 362/14.537/81

Clase C, tipo 9.º

Para las Unidades y especialidades que se indican:

- 1.—Regimiento de Infantería Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una de guarnecedor.
- 2.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca). Una de guarnecedor.
- 3.—Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida).—Una de guarnecedor.
- 4.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Sevilla).—Una de guarnecedor.
- 5.—Hospital Militar Vigil de Quiñones (Sevilla).—Dos de programador de Aplicaciones.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que

se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Disponibles

14.538

Orden 362/14.538/81

Por haber finalizado la Comisión de Servicio, para la que fue designado el brigada especialista, mecánico automovilista montador electricista, D. César Moya de las Heras (403), pasa a la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, quedando agregado en el Estado Mayor del Ejército, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

14.539

Orden 362/14.539/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, químico artificiero polvorista, con antigüedad y efectos económicos de 7 de noviembre de 1981, al sargento primero de la misma especialidad, D. Francisco Marcos Carmona (138), de la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 93; continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.540

Orden 362/14.540/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico ajustador de Armas, con antigüedad y efectos económicos de 27 de noviembre de 1981, al sargento de la misma especialidad D. José García Álvarez (1342), del Regimiento de Infantería

Palma núm. 47, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

La Orden 362/13.960/81 (Diario Oficial núm. 266), se amplía en el sentido de que continúan en sus actuales destinos, escalafonándose en el mismo lugar en que estaban en su empleo anterior.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Destinos

14.541

Orden 362/14.541/81

Para cubrir las vacantes clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/13.090/81 (D. O. núm. 248), pasan destinados con el carácter que se indica, los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)

Sargento especialista, mecánico de máquinas y equipos, D. Máximo López Alonso (2218), de la Academia de Ingenieros, Sección de Especialidades Anfibas, queda sujeto a las servidumbres y beneficios que determina el artículo 59, del vigente Reglamento de Destinos, publicado en la Orden 5030/78/80.

FORZOSO

Al Grupo de Artillería a Lomo LXI (Aizoain, Navarra)

Sargento especialista, mecánico de armas, D. Mauricio Albarrilla Zabaltos (2273500), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, Orden 5030/78/80.

Los mencionados suboficiales efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

ESCALA DE COMPLEMENTO

Vacantes

14.542

Orden 362/14.542/81

Con el fin de que los sargentos eventuales de complemento del

Cuerpo de Especialistas, de las especialidades que se indican, procedentes de la I.M.E.C., pueden realizar las prácticas reglamentarias, se anuncian las vacantes existentes en las Unidades que se relacionan, debiendo tenerse en cuenta las siguientes normas:

1.º Los interesados deberán efectuar las peticiones mediante las papeletas reglamentarias que indica el anexo II de la Orden 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), cursadas a través de los Distritos y Destacamentos de la I.M.E.C. correspondientes, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

2.º Las vacantes serán cubiertas por riguroso orden de antigüedad. Será tenido en cuenta el derecho preferente adquirido por los firmantes del compromiso que determina el apartado 2.2 de la Orden 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), para ocupar las vacantes que solicitan.

3.º La incorporación a los destinos que se les adjudiquen, tendrá lugar el 1 de enero de 1982.

Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid).—Una de mecánico de automóviles.

Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6 (Madrid).—Una de mecánico de automóviles.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Una de mecánico de automóviles.

Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid).—Una de mecánico de automóviles.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CUERPO JURIDICO MILITAR

Ascensos

14.543

Orden 362/14.543/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo inmediato superior a los jefes y oficial de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con la antigüedad de 18 de noviembre de 1981, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A coronel auditor

Teniente coronel auditor D. José Peireiro Sordo (170), de la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar ocupando vacante de superior categoría.

A teniente coronel auditor

Comandante auditor D. Arturo Andrés Cabrito (214), juez togado permanente de la 7.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid.

A comandante auditor

Capitán auditor D. Benito Egido Trillo-Figueroa (297), de la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército, en vacante clase C, tipo 8.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a su actual destino en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.544

Orden 362/14.544/81

La Orden 362/14.114/81, de 18 de noviembre (D. O. núm. 268), por la que se promovía al empleo inmediato superior al teniente coronel auditor don Carlos Granados Mezquita (169), comandante auditor D. Francisco Ortiz Herrero (213), y capitán auditor don Luis Maside Miranda (296), queda modificada en el sentido de que la antigüedad que les corresponde es la de 15 de noviembre de 1981, en lugar de la que se hacía constar en la referida Orden.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes**14.545**

Orden 362/14.545/81

Clase C, tipo 7.º

En la Pagaduría Centralizada de la Reserva activa del Ministerio de Defensa (Madrid).—Una de jefe de la Escala activa, del Cuerpo Jurídico Militar, en situación de Reserva activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos**14.546**

Orden 362/14.546/81

Para cubrir la vacante de comandante auditor de la Escala activa, clase C, tipo 7.º, existente en la Secretaría de Justicia de la 9.ª Región Militar, anunciada por Orden 362/12.762/81, de 21 de octubre («Diario Oficial» núm. 242), se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Escala D. Luis Alcázar Vieyra de Abreu (289), de disponible forzoso en la guarnición de Granada.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

**INTENDENCIA****Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar****14.547**

Orden 362/14.547/81

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 40, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de noviembre de 1981, pasa al segundo grupo el teniente auxiliar de Intendencia D. Hipólito Díaz Díaz (480), del Grupo Regional de Intendencia núm. 2, quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**INTERVENCION****Vacantes****14.548**

Orden 362/14.548/81

Clase C, tipo 7.º

Para coronel interventor, Escala activa, existente en la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Or-

den en el «Diario Oficial» debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos**14.549**

Orden 362/14.549/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato con la antigüedad de 29 de noviembre de 1981 a los jefes del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A coronel interventor

Teniente coronel interventor D. Luis Olmedo Jiménez (194), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 4.ª Región Militar en vacante clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en dicha Región Militar, plaza de Barcelona.

A teniente coronel interventor

Comandante interventor D. José Teijeiro Rodríguez (260), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 8.ª Región Militar, en vacante, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en dicha Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.550

Orden 362/14.550/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel interventor, con la antigüedad de 13 de noviembre de 1981 al comandante interventor D. Primitivo Ruiz Huidobro (259), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 1.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en dicha Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones**14.551***Orden 362/14.551/81*

Pasa agregado en comisión como profesor de la Academia del Cuerpo de Intervención Militar, para el Grupo V, sin perjuicio de su destino actual en la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército, el comandante interventor D. Eduardo Gutiérrez-Solar Bragado (363.300), con derecho al percibo de la gratificación que determina el apartado 6, grupo 8.º, párrafo b) de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**SANIDAD MILITAR****Vacantes****14.552***Orden 362/14.552/81*

Libre designación.

1.—Una de coronel o teniente coronel médico indistintamente (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección de Mutilados (Madrid), para jefe de la Asesoría Médica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacante, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones**14.553***Orden 362/14.553/81*

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza), por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el ayudante técnico de sanidad de 1.ª, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, D. Eladio

Alonso López (352), de disponible forzoso en la guarnición antes citada.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos**14.554***Orden 362/14.554/81*

Para cubrir la vacante ayudante técnico de sanidad de 1.ª, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, anunciada por Orden 362/12.643/81 (D. O. núm. 240), de clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid), para la Asistencia Sanitaria del Cuartel General, se destina, con carácter voluntario, al ayudante técnico de sanidad de 1.ª, de dicho Cuerpo, D. Pedro Causapie Pérez (347), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la misma Dirección a la que se le destina.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

**OFICINAS MILITARES****Agregaciones****14.555***Orden 362/14.555/81*

Por necesidades del servicio, quedan agregados en el Gobierno Militar de Salamanca, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles, los comandantes de Oficinas Militares, Escala activa, D. Manuel del Arco Santiago (2080), y D. Cipriano Pérez Gutiérrez (2082), disponibles forzosos en la indicada plaza.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes**14.556***Orden 362/14.556/81*

Clase C, tipo 7.º

1.—Una para comandante de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destinos y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.557*Orden 362/14.557/81*

Clase C, tipo 7.º

1.—Una para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Documentación: Papeleta de petición de destinos y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.558*Orden 362/14.558/81*

Clase C, tipo 7.º

1.—Tres para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existentes en la Delegación de Acción Social (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destinos y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos**14.559***Orden 362/14.559/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. Mariano Domínguez Adrubau (2090), de la Academia General Militar, en vacante de su Cuerpo, clase

C, tipo 9.º, con antigüedad de 28 de noviembre de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al referido Centro, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. César Isidro Domínguez (2962), de la Fábrica Nacional de «La Marañosá», en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 28 de noviembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 28 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.560

Orden 362/14.560/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. José Durán Romero (2960), de la Secretaría de Justicia de la 9.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 25 de noviembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.561

Orden 362/14.561/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Jesús Redondo Martín (2961), del Estado Mayor del Ejército, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 26 de noviembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Trienios

14.562

Orden 362/14.562/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente

Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se concede los trienios acumulables que se indica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1981, excepto aquellos a los que se les señala distinta fecha.

Del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor

Teniente D. José Sánchez Molina (3605), seis trienios (uno de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de octubre de 1981.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)

Teniente D. Francisco Martín Sánchez (3552), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Subsecretaría de Defensa

Capitán D. Florencio Arranz Rico (2574), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4).

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Capitán D. Juan Cañas García (2482), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y cuatro de 4).

De la Asociación Mutua Benéfica del Ejército

Capitán D. Eduardo Ruz Arroyo (2527), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

Del Patronato de Casas Militares

Capitán D. Gregorio Martín de Pedro (2491), trece trienios (tres de proporcionalidad 10, ocho de 6 y dos de 4).

De la Junta de Gobierno del Instituto Social de las Fuerzas Armadas

Capitán D. José Maza Valle (2306), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4).

De la Delegación de Acción Social del Ejército

Teniente D. José Carrillo Cruz (3232), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10 y siete de 6).

De la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia

Teniente D. Guillermo González Rodríguez (3675), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

Teniente D. Juan Prieto Montesinos (3465), seis trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4).

De la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia

Capitán D. Juan Barrado Sánchez (2688), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 4).

De la Fábrica Nacional de Valladolid

Teniente D. Quintín Sanz Lobo (3640), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Cuartel General de la DAC «Brunete» núm. 1

Teniente D. Celestino Plaza Rivera (3689), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Capitán D. Jesús González Morales (2610), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Teniente D. Rogelio Lozano Cuenca (3034), doce trienios (dos de proporcionalidad 10 y diez de 6), con antigüedad de 12 de octubre de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14

Teniente D. Ramón Gálvez Aperador (3750), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar

Teniente D. Juan Cano Carrillo (3586), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15

Teniente D. Pedro García Molina (3664), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De los Servicios de Intervención Militar de Cáceres y Plasencia

Teniente D. Rutilio Alcón Quijada (3674), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Teniente D. Angel Pancorbo Huertas (3247), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

Del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Capitán D. Francisco Fernández Rivas (2664), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

De la Subinspección de la 2.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales)

Teniente D. José Cano Cabrera (3333), seis trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4).

De la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar

Teniente D. Francisco Peinado Andújar (3545), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Biblioteca de la 2.ª Región Militar

Capitán D. Rafael Caballero Ruiz (2362), doce trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4).

Del Gobierno Militar de Córdoba

Capitán D. Rafael López Avalos (2404), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería XXXII

Capitán D. Francisco Ruiz Navarro (2346), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4).

De la Intervención Militar de Cádiz

Capitán D. Manuel Tocón Barea (2308), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 4).

Del Gobierno Militar de Cartagena

Teniente D. Juventino Sánchez Rodríguez (3425), seis trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4).

Del Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4

Capitán D. Evaristo Salvador Sánchez (2746), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

De la Jefatura de Sanidad de la 4.ª Región Militar

Teniente D. Fermín Mateo Panillo (2984), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar

Capitán D. Luis Benito Martínez (2830), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de 6).

De la Intervención de los Servicios de Lérida

Capitán D. Juan del Brío Mateos (2446), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4).

De la Subinspección de la 5.ª Región Militar (Sección de Movilización, Negociado de Movilización Interministerial)

Capitán D. Manuel Yagüe Martín (2235), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52

Teniente D. Francisco Frías Mayoral (3620), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza

Teniente D. Clemente González Abril (3368), seis trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4).

De Transportes, Propiedades y Accidentes de Zaragoza

Teniente D. Jerónimo Tavira Sánchez (3281), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de 6), con antigüedad de 27 de octubre de 1981.

De la Intervención de los Servicios de Automovilismo y Sanidad de Zaragoza

Capitán D. Salvador Moreno Sánchez (2702), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Capitán D. Teodoro Portugal Juarros (2109), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4).

Otro, D. Felipe de la Fuente Fuente (2867), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Gobierno Militar de Burgos

Teniente D. Antonio Ruiz Ruiz (3283), seis trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4).

Del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6

Teniente D. Miguel Monteros Bibilóni (3768), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Depósito y Servicios de Intendencia de San Sebastián

Teniente D. José Luis Martínez Garcés (3771), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63

Capitán D. Nicolás Núñez Martínez (2768), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

En la situación de reemplazo por enfermo en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona

Capitán D. Marino Leza Ramírez (2638), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

En la Subinspección de la 6.ª Región Militar (Sección de Movilización, Negociado de Movilización Interministerial)

Capitán D. Bernabé Fernández Juan (2573), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4).

En la situación de reserva activa en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos

Capitán D. Eugenio Vicente Sainz (2254), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4).

De la Pagaduría Militar de Haberes de la 7.ª Región Militar

Teniente D. Rafael Bolaños Nieva (3608), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4), con antigüedad de 27 de octubre de 1981.

De la Intervención de los Servicios de León

Teniente D. Santiago Codesal Martín (3572), seis trienios (uno de proporcionalidad 10), tres de 6 y dos de 4).

De la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar

Teniente D. Leandro Rodríguez de Torre (3536), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72

Teniente D. Simón Santos San Martín (3386), seis trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77

Teniente D. Zacarías del Solar Santos (3486), catorce trienios (dos de proporcionalidad 10 y doce de 6), con antigüedad de 5 de octubre de 1981.

De la Pagaduría Militar de Haberes de la 7.ª Región Militar

Teniente D. José Hernández Cabezas (3408), seis trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4).

Del Parque de Artillería de la 7.ª Región Militar

Capitán D. Agustín Martín de Juan (2312), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 4).

Otro, D. Manuel Alonso García (2242), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4).

De la Subinspección de la 7.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales)

Capitán D. Miguel Castrillo López (2155), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y siete de 6).

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Capitán D. Emilio Montamarta Diéguez (2502), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

Del Parque de Artillería de la 8.ª Región Militar

Capitán D. Luis Baamonde Gudín (2266), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83

Teniente D. Rogelio Justo Justo (3578), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Teniente D. Antonio Pareja González (3431), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 4).

De la Pagaduría Militar de Haberes de la 9.ª Región Militar

Capitán D. Gregorio Guareño Pagador (2509), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Almería

Teniente D. Federico Puyo Verdu (3255), seis trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4).

Del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla

Capitán D. José Jiménez Salamanca (2622), trece trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cinco de 4), con antigüedad de 11 de octubre de 1981.

Teniente D. Francisco Margalet Apolarín (3802), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Del Centro Regional de Informática número 10

Capitán D. Antonio Tur Guasch (2631), nueve trienios (tres de pro-

porcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

De la Intervención de los Servicios de Mahón

Capitán D. Cristóbal Sintés Pons (2455), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4).

De la Intervención de los Servicios de Sanidad, Automovilismo, Artillería e Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife

Capitán D. Apolonio Jesús Gómez Pulido (2826), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 24 de octubre de 1981.

Del Estado Mayor del Ejército

Capitán D. Aurelio Mateos Iglesias (2615), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Teniente D. Manuel Alba Muñoz (3773), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Otro, D. Francisco Vado Sanz (2987), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 24 de octubre de 1981.

Otro, D. Pablo Rodríguez Luque (2980), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

De la Escuela Superior del Ejército

Teniente D. Juan Antonio Pérez Solano (3679), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Otro, D. Francisco Ferrete Bravo (3535), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Dirección de Personal del MASPE

Capitán D. Arsenio Salomón Benito (2227), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y siete de 6).

Otro, D. Rafael Pavón Prieto (2508), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

De la Academia General Militar

Teniente D. Antonio Jordán Pascual (3551), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 dos de 4).

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Capitán D. Salvador Villagrasa Cervilla (2218), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4).

De la Academia Especial Militar

Capitán D. Alejandro Galiana Ramírez (2658), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

De la Academia de Infantería

Capitán D. Bruno Varela Ramos (2685), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

De la Junta Central de Acuartelamiento

Teniente D. Juan Bejarano Domínguez (3292), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4), con antigüedad de 10 de octubre de 1981.

De la Intervención General del Ejército

Teniente D. Jesús Castillo Portela (3413), diez trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 23 de octubre de 1981.

Madrid, 18 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Servicios civiles

Reserva activa

14.563

Orden 362/14.563/81

La Orden 362/11.821/81 (D. O. núm. 224), de 29 de septiembre por la que fijaba la residencia en Barcelona, el comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Alfredo Palmes Pomes (286), se amplía en el sentido de que queda a disposición del Excmo. Sr. Ministro en dicha plaza. Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Destinos

14.564

Orden 362/14.564/81

Para cubrir las vacantes de oficiales y suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, Escala especial de jefes y oficiales especialistas, rama de Topografía y Cartografía y Escala básica de suboficiales especialistas de la misma rama, indistintamente, anunciadas por Orden 36213.308/81 («Diario Oficial» núm. 252), de clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades y Centros que se relacionan, se destina a los oficiales y suboficiales que se indican:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

1.—Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Madrid)

Jefe de taller de primera (capitán), don Manuel Pérez López (36), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Plana Mayor.

Alférez topógrafo D. José Granado Quintero (182), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Plana Mayor.

Alférez topógrafo D. Manuel Gamero Anaya (184), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Plana Mayor.

Jefe de taller de tercera (alférez), don Gabriel Martínez Pérez (58), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Plana Mayor.

2.—Comisión Geográfica núm. 2 (Sevilla)

Sargento primero topógrafo D. José Callejo Martín (238), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica. En vacante de Nueva creación, plantilla eventual.

3.—Comisión Geográfica núm. 3 (Valencia)

Capitán topógrafo D. Vicente Sánchez Sánchez (130), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a la citada Comisión.

Alférez topógrafo D. Joaquín Gimeno de Gracia (171), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica.

4.—Comisión Geográfica núm. 4 (Barcelona)

Capitán topógrafo D. José Rodríguez Tamargo (98), de la Sección Topográfica de Ceuta.

5.—Comisión Geográfica núm. 7 (Valadolid)

Capitán topógrafo D. César Pérez San José (119), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica.

6.—Comisión Geográfica núm. 8 (La Coruña)

Sargento topógrafo D. Francisco Amado Cabezal (274), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica. En vacante de Nueva creación, plantilla eventual.

FORZOSO

1.—Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Madrid)

Jefe de taller de primera (capitán), don Pedro María Núñez (35), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Plana Mayor.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



MUSICAS MILITARES

Prórroga de edad

14.565

Orden 362/14.565/81

Por reunir las condiciones señaladas en el Real Decreto de las Fuerzas Armadas núm. 2.917, en su artículo 11 (D. O. núm. 293), se concede prórroga anual de edad para el retiro al personal de Músicas Militares que a continuación se relaciona:

Primera prórroga

Subteniente músico D. Mariano Llorente Aguado (301), de la Música del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Brigada músico D. Ángel Castrejón Marrero (1229), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva activa

14.566

Orden 362/14.566/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva activa sin no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los suboficiales músicos que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en las guarniciones y plazas que se señalan:

Subteniente músico D. Francisco Jiménez Zarco (113), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén número 25, el día 15 de diciembre de 1981, en la guarnición y plaza de Barcelona.

Brigada músico D. Alfonso Gallardo Galán (1225), de la misma Unidad que el anterior, el día 25 de noviembre de 1981, en la guarnición y plaza de Barcelona.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

14.567

Orden 362/14.567/81

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley 44/77, de 8 de

junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada músico al sargento primero músico, D. José García González, destinado en la Música de la División de Montaña «Urgel» núm. 4, agregada al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, con antigüedad y efectividad de 25 de noviembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

14.568

Orden 362/14.568/81

Para cubrir la vacante clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/12.527/81 (D. O. núm. 237), de fecha 19 de octubre último, pasa destinado con carácter voluntario al Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión, el sargento músico D. Crescencio Quiralte Sánchez (1214), de disponible y agregado al Gobierno Militar de Alicante (fliscorno).

Madrid, 30 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VARIAS ARMAS

Nivelación de Escalas

14.569

Orden 362/14.569/81

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Estado Mayor del Ejército de 28 de febrero de 1979 («Diario Oficial» núm. 51), se considera para el mes de diciembre de 1981:

Arma más adelantada en los empleos de coronel e inferiores de las distintas Escalas:

Ninguna.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

14.570

Orden 362/14.570/81

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Mando Superior de Personal del Ejército (Secretaría General), Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Trienios

14.571

Orden 362/14.571/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales al Servicio de la Administración Militar que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

Cuerpo General Administrativo

Don Carlos Pérez López (01AM02316), de la Dirección de Servicios Generales (Secretaría General), quince trienios, con antigüedad de 4 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, proporcionalidad 6.

Doña Josefa Tejada Martínez (01AM02380), de la Dirección de Apoyo al Personal, dieciséis trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981, proporcionalidad 6.

Don Andrés Barreno Bodegas (01AM02383), del Almacén Central de Intendencia, doce trienios, con antigüedad de 23 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 6.

Doña Dolores Marco Moreno (01AM02595), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, doce trienios, con antigüedad de 2 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 6.

Don Joaquín Soldevilla Iriarte (01AM02602), del Parque Central de Sanidad Militar, catorce trienios, con antigüedad de 25 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 6.

Don Antonio García García (01AM02339), del Parque Central de Sanidad Militar, catorce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981, proporcionalidad 6.

Don Juan Fernández Contreras (01AM02417), del Parque de Artillería de la 2.ª Región Militar (Sevilla), catorce trienios, con antigüedad de 19 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 6.

Don Lisardo Vázquez Prego (01AM02502), de la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de la 8.ª Región Militar (La Coruña), catorce trienios, con antigüedad de 2 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 6.

Don Pantaleón Bada Gómez (01AM02353), de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña), catorce trienios, con antigüedad de 21 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, proporcionalidad 6.

Don Emilio Navas Villena (01AM02451), de la Junta Local de Contratación de Meilla, trece trienios, con antigüedad de 6 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 6.

Don Juan María Fernández Martínez (01AM01713), de la Jefatura de Intendencia de la Capitanía General de Baleares, seis trienios, con antigüedad de 19 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 6.

Cuerpo General Auxiliar

Doña María del Patrocinio Insua Pintre (02AM00616), de la Dirección de Enseñanza del MASPE, diez trienios, con antigüedad de 3 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Don Carlos Alba Montserrat (02AM01029), de la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981, proporcionalidad 4.

Don José González Luna (02AM01357), de la Dirección de Apoyo al Personal, trece trienios, con antigüedad de 27 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Doña Ana Parres Santiago (02AM02011), de la Dirección de Apoyo al Personal, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981, proporcionalidad 4.

Don José Antonio Palomo Lara (02AM02349), de la Dirección de Material (Jefatura de Vehículos), ocho trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981, proporcionalidad 4.

Don Luis Martínez Ortega

(02AM03063), del Servicio Geográfico del Ejército, nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981, proporcionalidad 4.

Doña María del Carmen Hernanz Bermejo (02AM02969), de la Dirección de Material (Jefatura de Vehículos), nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981, proporcionalidad 4.

Doña María Dolores Abejón Bravo (02AM03331), de la Dirección de Material (Jefatura de Vehículos), siete trienios, con antigüedad de 23 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Don Mariano Gómez Saiz (02AM02639), de la Subsecretaría de Defensa (Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social), diez trienios, con antigüedad de 9 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Doña María Dolores del Carmen Jiménez Muñoz (02AM03322), de la Delegación de Acción Social, siete trienios, con antigüedad de 19 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Doña Pilar Mascaraque Fernández (02AM00983), de la Academia de Sanidad Militar, diez trienios, con antigüedad de 25 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Doña Aurora López Aceituno (02AM00189), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia, de la 1.ª Región Militar, trece trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981, proporcionalidad 4.

Don Pedro Manuel Trilla Salvador (02AM02603), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar, doce trienios, con antigüedad de 26 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Doña Julia Sanjuán Laborda (02AM01057), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar, catorce trienios, con antigüedad de 10 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Doña Juana Mercedes Sainz Ibeas (02AM01275), de la Jefatura de Transportes Militares de Madrid, catorce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981, proporcionalidad 4.

Don Félix Ortega García (02AM03187), de la Subpagaduría Militar de Haberes de Toledo, ocho trienios, con antigüedad de 12 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Doña Manuela Delgado Domínguez (02AM02055), de la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar (Sevilla), doce trienios, con antigüedad de 20 de octubre y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Doña Felisa Martínez Gómez (02AM02057), de la Jefatura de inten-

dencia de la 2.ª Región Militar (Sevilla), doce trienios, con antigüedad de 20 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Doña Josefa Hidalgo Martín (02AM03153), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 2.ª Región Militar (Sevilla), ocho trienios, con antigüedad de 18 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Doña Isabel Andrés Valera (02AM02751), de la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar (Sevilla), doce trienios, con antigüedad de 20 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Don José Enrique Gasto Heredia (02AM02733), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar (Córdoba), doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981, proporcionalidad 4.

Don Francisco Hierro Salguero (02AM02421), de la Jefatura de Transportes Militares de Huelva, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981, proporcionalidad 4.

Don Miguel Palomares Olmedo (02AM02864), del Parque de Artillería de Ceuta, nueve trienios, con antigüedad de 2 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Don Francisco Castillo Márquez (02AM01229), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Ceuta, trece trienios, con antigüedad de 20 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Don Antonio Armesto Comesaña (02AM02289), de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia), once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1981, proporcionalidad 4.

Doña María Gavilán Madurga (02AM03273), de la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar (Barcelona), siete trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981, proporcionalidad 4.

Doña Dolores Rupérez González (02AM01173), de la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar (Barcelona), catorce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981, proporcionalidad 4.

Don Emilio Meliádo Pérez (02AM01551), de la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar (Barcelona), trece trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981, proporcionalidad 4.

Don Miguel García Bello (02AM03405), del Parque de Artillería de Burgos, ocho trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981, proporcionalidad 4.

Don Damián Franco Gamarra (02AM02882), del Parque de Artillería de Burgos, ocho trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981, proporcionalidad 4.

Don Fernando Casado Arceo

(02AM01643), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos), doce trienios, con antigüedad de 9 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Don Jacinto Pablo Jiménez Munilla (02AM01094), de la subpagaduría Militar de Haberes de Logroño, diez trienios, con antigüedad de 2 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Don Florencio Maderuelo Barruso (02AM02661), de la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid), diez trienios, con antigüedad de 9 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Don Manuel Morales Toscano (02AM01827), de la Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid), diez trienios, con antigüedad de 9 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Don José Manuel Zatarain Domínguez (02AM02015), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 7.ª Región Militar (Valladolid), doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1981, proporcionalidad 4.

Doña María de los Angeles García Sánchez (02AM01413), de la 4.ª Zona de la IMEC. (Distrito de Valladolid), doce trienios con antigüedad de 20 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Don Antonio Carreira Carracedo (02AM02671), de la Jefatura de Intervención de la 8.ª Región Militar (La Coruña), once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981, proporcionalidad 4.

Don Justo Aparicio Juan (02AM00925), de la Unidad de Servicio y Talleres de Municionamiento del RAMIX núm. 91 (Palma de Mallorca), doce trienios con antigüedad de 3 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Cuerpo General Subalterno

Don Maximiliano Buscuñana Colliga (03AM00209), de la Subinspección de Servicios de la 3.ª Región Militar (Valencia), dos trienios, con antigüedad de 13 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Salvador Alemán González (03AM00098), de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona), trece trienios, con antigüedad y a percibir desde el 1 de noviembre de 1981, proporcionalidad 3.

Don Francisco Martínez San Miguel (03AM00069), de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, catorce trienios, con antigüedad de 17 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Mauro Barriocanal Saiz (03AM00091), de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos), doce

trienios, con antigüedad de 12 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Miguel Vaquer Guerrero (03AM00081), de la Capitanía General de Baleares, catorce trienios, con antigüedad de 3 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Madrid, 18 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



IDIOMAS

14.572

Orden 300/14.572/81

Por haber acreditado ante el Tribunal de Idiomas del Ejército, en los exámenes correspondientes a la segunda quincena del mes de octubre del año en curso, anunciadas por Orden 300/8.206/81 (D. O. núm. 162) y verificados por Orden 300/11.830/81 (D. O. núm. 224), se concede la calificación de sobresaliente o posee de los idiomas que se señalan a los jefes, oficiales y tropa que se relacionan:

FRANCES

INFANTERIA

Jefes y oficiales

Comandante D. Manuel Oliver Buhigas.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. José Junquera de Arce.

Comandante D. Braulio Santamaría Velasco (sobresaliente).

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Torrecilla Velasco.

Capitán D. Antonio Labalsa Llaquet.

Teniente D. Fernando Lloréns Cobos.

Teniente de complemento D. Eugenio Manuel Sánchez Fernández.

Suboficiales y tropa

Sargento de complemento D. Gabriel Nadal Vallvé.

Soldado D. Francisco Javier Coll Escursell.

CABALLERIA

Jefes y oficiales

Coronel D. José Fernández Suárez.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Martínez Vara de Rey y Teus.

Comandante D. José García Benávides.

<p>INTENDENCIA</p> <p><i>Jefes y oficiales</i></p> <p>Comandante D. Rafael Arroyo Rincón (sobresaliente).</p>	<p>Comandante D. Fernando Pascual Alfaro.</p> <p>Capitán D. Antonio Candil Muñoz.</p>	<p>ITALIANO</p> <p>INFANTERIA</p>
<p>CUERPO JURIDICO</p> <p><i>Jefes y oficiales</i></p> <p>Comandante D. Juan Gonzalo Martínez Micó.</p>	<p>CABALLERIA</p> <p><i>Jefes y oficiales</i></p> <p>Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Sánchez Pazos.</p>	<p><i>Jefes y oficiales</i></p> <p>Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Planells Boned (sobresaliente).</p> <p>Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Gilberto Marquina López.</p> <p>Capitán D. Antonio Candil Muñoz.</p>
<p>SANIDAD MILITAR</p> <p><i>Jefes y oficiales</i></p> <p>Capitán ATS. D. Manuel Bellido Naranjo.</p>	<p>ARTILLERIA</p> <p><i>Jefes y oficiales</i></p> <p>Teniente coronel D. José Suanzes Siljestrom.</p> <p>Teniente coronel D. Manuel de Pedro Esteban.</p>	<p>ARTILLERIA</p> <p><i>Jefes y oficiales</i></p> <p>Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Leopoldo García García.</p> <p>Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Federico Carrero Plaza (sobresaliente).</p>
<p>CUERPO DE ESPECIALISTAS</p> <p><i>Jefes y oficiales</i></p> <p>Capitán D. Demetrio Carriedo Alonso.</p>	<p>INGENIEROS</p> <p><i>Jefes y oficiales</i></p> <p>Capitán D. Gonzalo Pestaña Enriquez.</p>	<p>PORTUGUES</p> <p>INFANTERIA</p> <p><i>Jefes y oficiales</i></p> <p>Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Germán García Guerreira.</p>
<p>GUARDIA CIVIL</p> <p><i>Jefes y oficiales</i></p> <p>Comandante D. Angel López González.</p> <p>Capitán, R.A., D. Jesús Torres Cordero.</p>	<p>CUERPO DE ESPECIALISTAS</p> <p><i>Suboficiales y tropa</i></p> <p>Subteniente D. José Gonzalo Ruano.</p>	<p>ARTILLERIA</p> <p><i>Jefes y oficiales</i></p> <p>Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Federico Carrero Plaza.</p>
<p>POLICIA NACIONAL</p> <p><i>Suboficiales y tropa</i></p> <p>Cabo primero D. José Luis Díaz Franco.</p> <p>Policia D. Manuel Escribano Camarena.</p>	<p>POLICIA NACIONAL</p> <p><i>Suboficiales y tropa</i></p> <p>Policia D. Enrique García García.</p>	<p>RUSO</p> <p>INFANTERIA</p> <p><i>Jefes y oficiales</i></p> <p>Capitán D. Angel Francisco Zato Recellado.</p> <p>Madrid, 30 de noviembre de 1981.</p>
<p>INGLES</p> <p>INFANTERIA</p> <p><i>Jefes y oficiales</i></p> <p>Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Esquerda Bifet.</p>	<p>ALEMAN</p> <p>CUERPO ECLESIASTICO</p> <p><i>Jefes y oficiales</i></p> <p>Comandante D. José Ignacio Pérez Unceta.</p>	<p>El Teniente General JEME, GABEIRAS MONTERO</p>

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

<p>7.º DEPOSITO DE SEMENTALES</p> <p>Subasta de ganado</p> <p>El día 10 del próximo mes de diciembre, a las 12,00 horas, se procede-</p>	<p>rá en este Acuartelamiento, sito en la calle Caballerizas Reales, núm. 1 de esta plaza, a la venta en pública subasta de cinco caballos y un garañón castrados de desecho.</p>	<p>El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.</p> <p>Córdoba, 28 de noviembre de 1981.</p> <p>Núm. 470 P. 1—1</p>
--	---	---

Modelos de Solicitud de Autorización Militar para salida al extranjero (Anexo 1). Autorización Militar para salida al extranjero (Anexo 2) y Declaración Jurada a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones («D. O.» y «C. L.») al precio de **ocho pesetas** cada ejemplar de los modelos oficiales citados.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Barquillo, 14

Para envíos por Correo: Alcalá, 51